

51-49062

~~MUNICIPIO DE MANIA~~
~~CATASTRO URBANO~~

~~IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION~~

[illegible]

DATA COLLECTION

PRIMES		NÚMERO DE CALLE PARA ASISTIRSE EN EL LOTE	
1	ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
2		2	POR PASADIZO PEATONAL
3		3	POR PASADIZO VEHICULAR
4		4	POR CALLE
5		5	✓ POR AVENIDA
6		6	✓ POR EL MAL PASEO
7		7	✓ POR LA PLAZA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR UTILIDAD			
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
1	TERMINA	1	NO PASA
2	✓ PASA	2	NO PASA
3	✓ PASA	3	SIEMPRE
4	PIEDRA DE RÍO	4	PIEDRA DE RÍO
5	ALCANTARILLA	5	ALCANTARILLA
ACERA			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA			
1	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2		2	EXISTE
3		3	EXISTE
ALCANTARILLADO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
PASADIZO DE ACCESO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
ALUMBRADO PÚBLICO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE

PRIMES		NÚMERO DE CALLE PARA ASISTIRSE EN EL LOTE	
1	ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
2		2	POR PASADIZO PEATONAL
3		3	POR PASADIZO VEHICULAR
4		4	POR CALLE
5		5	✓ POR AVENIDA
6		6	✓ POR EL MAL PASEO
7		7	✓ POR LA PLAZA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR UTILIDAD			
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
1	TERMINA	1	NO PASA
2	✓ PASA	2	NO PASA
3	✓ PASA	3	SIEMPRE
4	PIEDRA DE RÍO	4	PIEDRA DE RÍO
5	ALCANTARILLA	5	ALCANTARILLA
ACERA			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA			
1	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2		2	EXISTE
3		3	EXISTE
ALCANTARILLADO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
PASADIZO DE ACCESO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE
ALUMBRADO PÚBLICO			
1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	EXISTE	2	EXISTE
3	EXISTE	3	EXISTE

[illegible]

W
O
R
K
S
H
O
P
S

[illegible]

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APELLIDOS		NOMBRES	
GARCIA		JOSE ESTEBAN	
Cedula de Identidad o R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
123456789		MATERIA	
CODIGO		CODIGO	
0		0	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

c.29064
3327012
\$ 2240

QUE OTORGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
A FAVOR DE LOS CONYUGES
JOSE EFRAIM MENDOZA ENTRIAGO Y JENNY MARILEZ
GOMEZ ALCIAR

CUANTÍA: USD. \$4.248,00
(DE 2 COPIAS)

J.B.

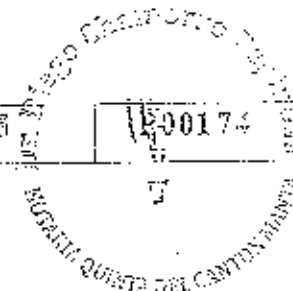
En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Marzo del dos mil
quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario
Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte el

PRIMERA COPIA

25 Mar 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

2015	13	08	05	1500174
------	----	----	----	---------



ADJUDICACION
 QUE OTORGA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 A FAVOR DE LOS CONYUGES

JOSE EPIMEDES MENDOZA INTRIAGO Y JENNY MARILUZ
GOMEZ ALCIVAR

CUANTÍA: USD. \$4.240,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí,
 República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Marzo del dos mil
 quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario
 Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte el
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
 Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en
 su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,
 y por otra parte los cónyuges JOSE EPIMEDES MENDOZA
INTRIAGO Y JENNY MARILUZ GOMEZ ALCIVAR, con cédulas
 de ciudadanía números uno tres cero cuatro nueve cero dos cero
 cuatro guion cero (130490204-0) y uno tres cero siete ocho ocho
 ocho cuatro siete guion siete (130788347-7), de estado civil
 casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y
 personales derechos y por los que representan de la sociedad
 conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí el Notario

sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que cleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo,

sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,

representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; a quien en adelante se le

denominara **"EL ADJUDICANTE"**, y, por otra parte los cónyuges: **JOSE**

EPIMEDES MENDOZA INTRIAGO Y JENNY MARILUZ GOMEZ

ALCIVAR, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y

domiciliados en esta ciudad de Manta, portadores de las cédulas de

ciudadanías No.- 130490204-0 y 130788847-7 respectivamente, a quienes en

adelante se les denominaran **"LOS ADJUDICATARIOS"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) debido a los diferentes fenómenos naturales de

orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias

perdieron sus viviendas, situación que obligo al Municipio a reasentar a

dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos

terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el

Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizo a

los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a

firmar las escrituras de donación, con el Banco Feuntoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. b) Con fecha 23 de abril de 2003, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde del Cantón Manta y Procurador Síndico Municipal, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirrios a favor de los cónyuges José Epimedes Mendoza Intríago y Jenny Mariluz Gómez Aleívar. c) Con fecha 11 de febrero del 2015 y Autorización No. 055-287, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los Cónyuges José Epimedes Mendoza Intríago y Jenny Mariluz Gómez Aleívar, para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en Urbirrios. d) Con fecha 20 de febrero del 2015 y Certificación No. 120800, el Abg. David Cedeño Rupertí Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El L. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vínces, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la

Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizo en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizo los Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Planos anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El Inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta Adjudica, a los Cónyuges: José Epimedes Mendoza Intriago y Jenny Mariluz Gómez Alcívar, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K", lote No. 12, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. - lindera con la Avenida 235, por atrás, 8,00 m. Lindera con el lote No. 35; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con el lote 11; costado Izquierdo, 15,00 m.- lindera con lote No. 13. Con una superficie de 112.00 m2. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 120800 de fecha 20 de enero del 2015, en donde consta un avalúo de dos mil doscientos cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (2,240.00). **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente

contrato por convenir a sus intereses. OCTAVA.- LAS DE ESTILO.-
Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás
formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg.
Gonzalo Vera González, portador de la matrícula profesional número dos
mil quinientos cuarenta y nueve (2549) de Colegio de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento
de la presente escritura pública de ADJUDICACION, se observaron todos y
cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia
firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

e) Sr. Zambrano Cedeño Jorge Orley

c.c. 130788844-0

f) Sr. José Epimedes Mendoza Intriago

c.c. 130788844-0

g) Sra. Jenny Mariluz Gómez Alcívar

c.c. 130788844-0

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

FBI

MAY 07 2016

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED DATE 05-07-2016 BY [REDACTED]

107

DECLASS AUTHORITY: 25-SEP-2011

197-0014

1305725.

www.dhammadownload.com

PAULSTADT 020220-100000 001-23

Figure 1

Fieldwork

15574

Exemple:

ENVIRONMENTAL

£32,676

...

RECEIVED

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
10 de Mayo del 2015

Manila, 2000-01-01

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chantorro Pazinos
NOTARIO CUENTO DEL CANTON MANTA



Que no contradice las resoluciones emitidas de las Juntas
Electorales de 2011 y de conformidad con lo establecido en el numeral
1 del artículo 249 de la Constitución de la República del Ecuador en
concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de
Transición y artículo 23 numeral 6 del Régimen de
Transición Primer de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones
Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Capítulo 1

Lamberto Cedeño Jorge Orley

En conformidad de

Alcaldía del Cantón Manta

Que el presente comparendo es de 15 de mayo de 2011 hasta el 14 de
mayo de 2011

Procedente a las 19 días del mes de mayo de 2011.

Ing. Alex Zambrano Escobar
PRESIDENTE



Ing. Gerardo Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. Gerardo Rodríguez Bravo

Ing. M. Sr. Ramona Panchana de Cordero
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sr. Ramona Panchana de Cordero

1. IDENTIFICATION
 2. NAME
 3. DATE
 4. TIME
 5. LOCATION
 6. WITNESSES
 7. DESCRIPTION
 8. REMARKS
 9. SIGNATURE
 10. DATE
 11. TIME
 12. LOCATION
 13. WITNESSES
 14. DESCRIPTION
 15. REMARKS
 16. SIGNATURE
 17. DATE
 18. TIME
 19. LOCATION
 20. WITNESSES
 21. DESCRIPTION
 22. REMARKS
 23. SIGNATURE
 24. DATE
 25. TIME
 26. LOCATION
 27. WITNESSES
 28. DESCRIPTION
 29. REMARKS
 30. SIGNATURE
 31. DATE
 32. TIME
 33. LOCATION
 34. WITNESSES
 35. DESCRIPTION
 36. REMARKS
 37. SIGNATURE
 38. DATE
 39. TIME
 40. LOCATION
 41. WITNESSES
 42. DESCRIPTION
 43. REMARKS
 44. SIGNATURE
 45. DATE
 46. TIME
 47. LOCATION
 48. WITNESSES
 49. DESCRIPTION
 50. REMARKS
 51. SIGNATURE
 52. DATE
 53. TIME
 54. LOCATION
 55. WITNESSES
 56. DESCRIPTION
 57. REMARKS
 58. SIGNATURE
 59. DATE
 60. TIME
 61. LOCATION
 62. WITNESSES
 63. DESCRIPTION
 64. REMARKS
 65. SIGNATURE
 66. DATE
 67. TIME
 68. LOCATION
 69. WITNESSES
 70. DESCRIPTION
 71. REMARKS
 72. SIGNATURE
 73. DATE
 74. TIME
 75. LOCATION
 76. WITNESSES
 77. DESCRIPTION
 78. REMARKS
 79. SIGNATURE
 80. DATE
 81. TIME
 82. LOCATION
 83. WITNESSES
 84. DESCRIPTION
 85. REMARKS
 86. SIGNATURE
 87. DATE
 88. TIME
 89. LOCATION
 90. WITNESSES
 91. DESCRIPTION
 92. REMARKS
 93. SIGNATURE
 94. DATE
 95. TIME
 96. LOCATION
 97. WITNESSES
 98. DESCRIPTION
 99. REMARKS
 100. SIGNATURE
 101. DATE
 102. TIME
 103. LOCATION
 104. WITNESSES
 105. DESCRIPTION
 106. REMARKS
 107. SIGNATURE
 108. DATE
 109. TIME
 110. LOCATION
 111. WITNESSES
 112. DESCRIPTION
 113. REMARKS
 114. SIGNATURE
 115. DATE
 116. TIME
 117. LOCATION
 118. WITNESSES
 119. DESCRIPTION
 120. REMARKS
 121. SIGNATURE
 122. DATE
 123. TIME
 124. LOCATION
 125. WITNESSES
 126. DESCRIPTION
 127. REMARKS
 128. SIGNATURE
 129. DATE
 130. TIME
 131. LOCATION
 132. WITNESSES
 133. DESCRIPTION
 134. REMARKS
 135. SIGNATURE
 136. DATE
 137. TIME
 138. LOCATION
 139. WITNESSES
 140. DESCRIPTION
 141. REMARKS
 142. SIGNATURE
 143. DATE
 144. TIME
 145. LOCATION
 146. WITNESSES
 147. DESCRIPTION
 148. REMARKS
 149. SIGNATURE
 150. DATE
 151. TIME
 152. LOCATION
 153. WITNESSES
 154. DESCRIPTION
 155. REMARKS
 156. SIGNATURE
 157. DATE
 158. TIME
 159. LOCATION
 160. WITNESSES
 161. DESCRIPTION
 162. REMARKS
 163. SIGNATURE
 164. DATE
 165. TIME
 166. LOCATION
 167. WITNESSES
 168. DESCRIPTION
 169. REMARKS
 170. SIGNATURE
 171. DATE
 172. TIME
 173. LOCATION
 174. WITNESSES
 175. DESCRIPTION
 176. REMARKS
 177. SIGNATURE
 178. DATE
 179. TIME
 180. LOCATION
 181. WITNESSES
 182. DESCRIPTION
 183. REMARKS
 184. SIGNATURE
 185. DATE
 186. TIME
 187. LOCATION
 188. WITNESSES
 189. DESCRIPTION
 190. REMARKS
 191. SIGNATURE
 192. DATE
 193. TIME
 194. LOCATION
 195. WITNESSES
 196. DESCRIPTION
 197. REMARKS
 198. SIGNATURE
 199. DATE
 200. TIME
 201. LOCATION
 202. WITNESSES
 203. DESCRIPTION
 204. REMARKS
 205. SIGNATURE
 206. DATE
 207. TIME
 208. LOCATION
 209. WITNESSES
 210. DESCRIPTION
 211. REMARKS
 212. SIGNATURE
 213. DATE
 214. TIME
 215. LOCATION
 216. WITNESSES
 217. DESCRIPTION
 218. REMARKS
 219. SIGNATURE
 220. DATE
 221. TIME
 222. LOCATION
 223. WITNESSES
 224. DESCRIPTION
 225. REMARKS
 226. SIGNATURE
 227. DATE
 228. TIME
 229. LOCATION
 230. WITNESSES
 231. DESCRIPTION
 232. REMARKS
 233. SIGNATURE
 234. DATE
 235. TIME
 236. LOCATION
 237. WITNESSES
 238. DESCRIPTION
 239. REMARKS
 240. SIGNATURE
 241. DATE
 242. TIME
 243. LOCATION
 244. WITNESSES
 245. DESCRIPTION
 246. REMARKS
 247. SIGNATURE
 248. DATE
 249. TIME
 250.

33-0470

150490220

၇၂.၃၃% ဝေပုံရပါသည်။

تاریخ

MENDOZA ANTONIO JOSE

5147-5

63555

0575-256

E5D52

62552--

2000-2001
2002-2003

1000000

APPENDIX 2

2000

$$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$$

130490204-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI
Ecuador

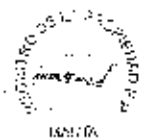


Jenny Gomez
130788847-7

021	321 - 0180	130788847
	NUMERO DE IDENTIFICACION	CEBULA
	GOMEZ ALOMAR JENNY MARLOZ	
QUAYAO	CIRCONSCRIPCION	6
PROVINCIA	KARAKAL	9
NACIONAL	DIENCOLOA	1014
CIUDAD		
(F) REPRESENTANTE DE LA JUNTA		

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ...

Dt. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



49515



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de enero de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la urbanización Municipal Urbirrios, el lote de terreno # 12, ubicado en la manzana "K", el mismo que tiene las medidas y linderos: frente, 8,00 metros y lindera con Avenida 235, atrás, 8,00 mts - y lindera con lote No. 35, costado derecho; 15,00 mts - lindera con lote No-11, costado izquierdo 15,00 m, con lote No -13, con una superficie total de 120,00m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: I Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certificación impresa por: Lucet

Ficha Registral: 49515



Estado Civil	Domicilio
Empresario Público	Municipio de Manta
Página: 1	de 3
16 DE ENERO 2015	



Vendedor:
Vendedor

8-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
12-0154273 Mendoza Segunda Perfecta Dolores



Casado
Casado

2. Contraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta zona de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbicrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscribió en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000001	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000049	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	25-nov-1976	1481	

3. Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

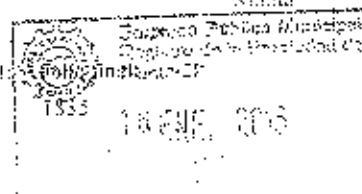
Protocolización de planos de la Urbanización Urbicrios

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000011	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000000165	Urbanización Municipal Urbicrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

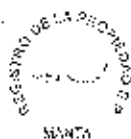
Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1.819	



Certificado impreso por: Jura

Fecha Registro: 23

Figura: 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbierrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbierrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbierrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:27 del viernes, 16 de enero de 2015

A petición de: *Nig Gonzalo Vera*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

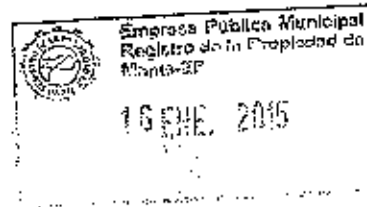


Abel Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registrada: 49515

Página: 3 de 3



QUEEN DE SOLIMON DE MANTUA

Emergencia Telefonos

011

00000000000000000000

00000000000000000000

000045852

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL DEUDOR

CURRUP: MENDOCIA INTRUIGO COSA S/E CND MANTUA
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: MZ-K LT.12 DIRECTOS
DIRECCION :

DATOS DEL BIEN

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PRECIO:

NEGOTIO DE PAGO

Nº PAGO: 35.242
CADA: 3ANCHEZ ADVARADO CARRERA
FECHA DE PAGO: 09/02/2015 11:05:00

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

AUTO PRECILLO

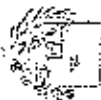
3.00

3.00

VALIDO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



(FOLIO 00000000000000000000)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000000
Dirección: Av. 800 y Calle 5 - TEL: 2611478 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000341510

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-3270-12-300	120,00	\$ 2.400,00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
MENDOZA RITIMBO JOSE SIE (SAC MANTA		

26/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TÍTULO N°
MZK LT. 12 URBEBIOS		2015	18334	341510
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECAUDOS)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial				
Interés por Mora	\$ 0,39	(\$ 0,16)	\$ 0,23	
MEJORAS 2011	\$ 0,71	(\$ 0,26)	\$ 0,45	
MEJORAS 2012	\$ 1,93	(\$ 0,77)	\$ 1,16	
MEJORAS 2013	\$ 2,04	(\$ 0,82)	\$ 1,22	
MEJORAS 2014	\$ 11,13	(\$ 4,15)	\$ 6,98	
MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,60		\$ 4,60	
SOLAR NO EDIFICADO				
TOTAL A PAGAR			\$ 14,52	
VALOR PAGADO			\$ 14,52	
SALDO			\$ 0,00	

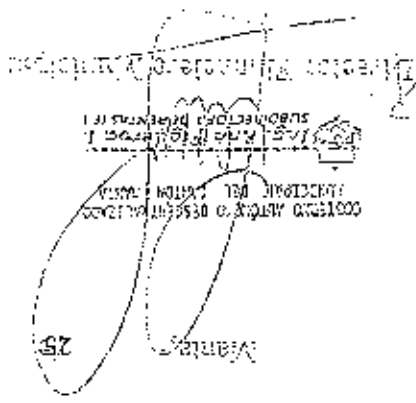


(Handwritten signature)





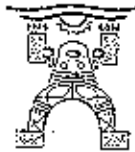
FEBRERO 2015



L.F.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de la
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada MZ-K LT. 12 URBARIOS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$2240.00 DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



49 00070079

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Nº 0008918

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Aprobación verbal de parte interviniente CEST MTA. Que verifique el archivo de la Tesorería Municipal que se le ha encargado de ver el manejo de los fondos públicos de la Tesorería Municipal, pago por concepto de impuestos, tasas y Trámites Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es necesario esta Municipalidad.

2017, 23 de Febrero de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE
3327012000 MZ-K LT. 12 URBIRIOS
Manta, veinte y tres de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120800

NE 0129390

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29064

Fecha: 20 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-70-12-000

Ubicado en: MZ-K LT. 12 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 112,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000000000000151

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2240,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2240,00

Son: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 20/02/2015 9:11:35

21
10/2/2014


 USSR
 1985

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA INTRIAGO JOSE S/E ACAD MANTA

Ateneas, 5 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3327012000 MZ-K LI. 12 URBIBIOS
Manta, cinco de febrero del dos mil quince



1. The first step is to identify the problem.
 2. The second step is to define the problem.
 3. The third step is to analyze the problem.
 4. The fourth step is to develop a solution.
 5. The fifth step is to implement the solution.
 6. The sixth step is to evaluate the solution.
 7. The seventh step is to monitor the solution.
 8. The eighth step is to maintain the solution.
 9. The ninth step is to improve the solution.
 10. The tenth step is to document the solution.

SISTEMA AUTOMATICO DE INFORMACION
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
LIMA
Ing. Ana Figueroa I
COORDINADORA GENERAL



NR 00047892

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

N° 055-287

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **MENDOZA INTRIAGO JOSE EPIMEDES** y Sra. **GOMEZ ALCIVAR JENNY MARILUZ**, para que celebren escritura del Lote # 12 de la Manzana "K" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 12

Frente: 8,00m. - y lindera con la Avenida 235

Atrás: 8,00m. - y lindera con el lote # 35

Costado Derecho: 15,00m. - y lindera con el lote # 11

Costado Izquierdo: 15,00m. - y lindera con el lote # 13

Área: 112,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 11 de febrero de 2015

X Arq. Jonathan Orézcó Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



BANCO DEL PACÍFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

BANCO DEL PACÍFICO, C.A. CALLE 100 N. Y AV. 100 N. CANTON MARIATIME, P. GUAYAS, ECUADOR. TEL. 051-2522333 FAX 051-2522334 CALLE 100 N. Y AV. 100 N. CANTON MARIATIME, P. GUAYAS, ECUADOR. TEL. 051-2522333 FAX 051-2522334		1.00
CANTON MARIATIME, P. GUAYAS, ECUADOR CALLE 100 N. Y AV. 100 N. CANTON MARIATIME, P. GUAYAS, ECUADOR. TEL. 051-2522333 FAX 051-2522334		1.00

Toda transacción es a la orden de la cuenta de ahorro o de ahorro y préstamo, a la orden de la cuenta de ahorro o de ahorro y préstamo, a la orden de la cuenta de ahorro o de ahorro y préstamo.

Factura: 001-002-000001780

20151308005P00174

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA

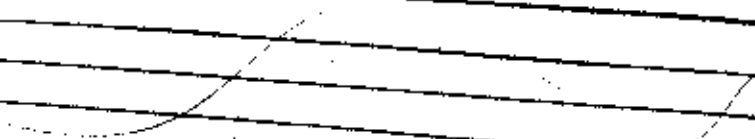
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P00174					
ACTO O CONTRATO							
PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAMBRANO CECILIA JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073850	EQUATORIANA	ADJUDICANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA NTRIAGO JONEL EPIFANES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304502940	EQUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	GOMEZ ALCIVAR JENNY MARILUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307688477	EQUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4243.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3327012	
NOMBRES y/o RAZON:	Gua. Moya	
CEDULA DE I. y/o RUC:		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	CCTE + CDD - 19/02/2017	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TECNICO:	En conformidad con los datos de terreno.	
FIRMA DEL TECNICO		
INFORME DE APROBACION.		
		
FECHA:		



49515



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49515.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de enero de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la urbanización Municipal Urbirrios, el lote de terreno # 12, ubicado en la manzana "K", el mismo que tiene las medidas y linderos: frente, 8,00 metros y lindera con Avenida 235, atrás, 8,00 mts - y lindera con lote No. 35, costado derecho; 15,00 mts -lindera con lote No-11, costado izquierdo 15,00 m. con lote No -13, con una superficie total de 120,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

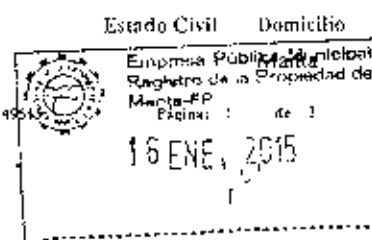
Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certificación impresa por: Luxit

Ficha Registral: 49515





Vendedor: 80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor: 13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

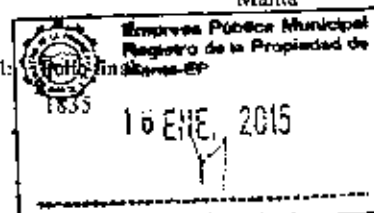
Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 495



4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	17	23-jul-2003	I	I

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:27 del viernes, 16 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

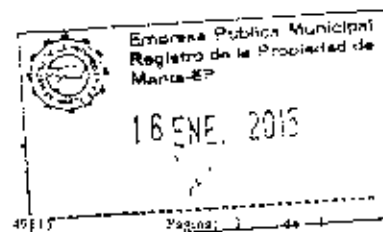


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

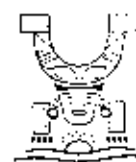
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

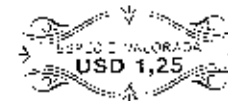


DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047882

AUTORIZACIÓN



Nº 055-287

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. MENDOZA INTRIAGO JOSE EPIMEDES y Sra. GOMEZ ALCIVAR JENNY MARILUZ, para que celebren escritura del Lote # 12 de la Manzana "K" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 12

Frente: 8,00m. - y lindera con la Avenida 235

Atrás: 8,00m. - y lindera con el lote # 35

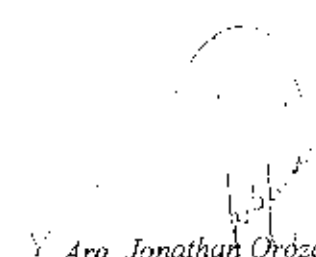
Costado Derecho: 15,00m. - y lindera con el lote # 11

Costado Izquierdo: 15,00m. - y lindera con el lote # 13

Área: 112,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 11 de febrero de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA